



Vacas en la provincia de Soria. VALENTÍN GUISANDE

Soria reduce a un 2% la tuberculosis bovina desde 2007

Hace diez años la provincia presentaba el peor registro, con una prevalencia del 10,9%

IRENE LLORENTE YOLDI SORIA

La prevalencia de la tuberculosis bovina en la provincia se duplicó el año pasado con respecto al año anterior, y se quedó en un 2,03% el año pasado con respecto al 1,05% de 2017, si bien cabe destacar que se ha reducido en ocho puntos con respecto a hace diez años, dado que en 2007 Soria presentaba el peor registro, con un 10,93% de explotaciones positivas sobre el total. El dato de la provincia de 2018 está por encima de la media de Castilla y León, que se redujo hasta una prevalencia del 1,43%, gracias a la aplicación de los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los ruminantes en Castilla y León que a su vez muestran los resultados más favorables hasta la fecha de la serie histórica oficial gracias al esfuerzo conjunto del sector ganadero y la Administración autonómica, como destacó el director general de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, Óscar Sayagués.

Todas las provincias muestran descensos excepto el caso de Ávila que repite en 1,81%, Segovia que pasa del 0,13% al 0,40%, siendo Soria la que presenta un peor resultado al ascender desde el 1,05% al 2,05%, aunque presenta un descenso de más de ocho puntos si se comparan los datos con el año 2007. Especialmente significativa es la disminución de la prevalencia en Valladolid donde se registraba en 2017 un 3,13% mientras que en dato de 2018 se queda en el 0,25%

El mayor avance sanitario este año se centra en las seis provincias castellanas y leonesas que han logrado un número de explotaciones

positivas que permite, de acuerdo al Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina, aplicar el protocolo de flexibilización en todas aquellas unidades veterinarias con prevalencia menor del 1%, que son Burgos, León, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora. Esto supone que, en explotaciones ganaderas que ostenten la máxima calificación sanitaria (T3H) ante la detección de animales positivos en un bajo número a la prueba de diagnóstico oficial - hasta un máximo de ocho animales positivos dependiendo del censo de la explotación-, no se aplican restricciones al movimiento de terneros hasta que no se produce el aislamiento microbiológico de la enfermedad.

Además, la posibilidad de aplicar el protocolo de flexibilización, demandando por los ganaderos, ya se puede aplicar en estas provincias en las que, aunque se detecten animales positivos, podrán seguir enviando los terneros a cualquier tipo de cebadero si no hay aislamiento microbiológico en el laboratorio. Estos resultados muestran que el programa avanza positivamente en ganado extensivo. En el caso de Salamanca, además, las explotaciones de aptitud cárnica en régimen de extensivo han tenido un descenso de prevalencia del 6% en solo un año.

Otro dato destacable que arrojan los resultados de 2018 es el hecho de que cada año el censo de animales bovinos de Castilla y León aumenta debido a la mejora sanitaria y las posibilidades de mercado que esto conlleva. Así, desde 2015, ha crecido el censo saneado en más de 46.000 animales.

Precios de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	186	-	186
Cebada de 62 kg/Hl.	172	-	172
Centeno	162	-	162
Girasol	-	-	-

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Trigo pienso 72 kg/Hl.	200	-	200
Cebada de 62 kg/Hl.	179	-	179
Centeno	179	-	179
Girasol	306	-	306

GANADO VACUNO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añajos Extra 270-320 kilos	3,88	-	3,88
Añajos Primera 270-320 kilos	3,76	-	3,76
Añajos Segunda 270-320 kilos	3,51	-	3,51

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Añajos Extra menos 280 kilos	4,04	-	4,04
Añajos Primera 281-320 kilos	3,81	-	3,81
Añajos Segunda 281-320 kilos	-	-	-

GANADO OVINO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	3,90	0,15	4,05
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	3	-	3

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	4,46	-	4,46
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	3,14	0,02	3,16

GANADO PORCINO

MERCADO DE SEGOVIA	Semana anterior	Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,35	0,03	1,38
Normal	1,27	0,06	1,33
Lechones de 20 kgs.	-	-	-

LONJA DEL EBRO	Semana anterior	Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,262	0,056	1,318
Normal	-	-	-
Lechones de 20 kgs.	61,5	2	63,5

Caja rural de Soria

Viana de Duero podría sumar 8.000 cerdos más en dos granjas

Una explotación prevé una ampliación y otra un asentamiento de 4.678 animales

VIRGINIA FERNÁNDEZ SORIA

Cerca de 8.000 nuevos cerdos podrían llegar a la localidad de Viana de Duero para quedarse. El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) de ayer publicó la aprobación de una licencia ambiental para que una explotación amplíe en 3.000 el número de cabezas y la información pública relativa a la autorización ambiental y evaluación de impacto ambiental de un proyecto de explotación porcina para 4.678 plazas de cebo.

En el primero de los casos, el Servicio Territorial de Medio Ambiente ha dictado la declaración de impacto ambiental sobre el proyecto de explotación porcina para 5.000 plazas de cebo, por la ampliación de una existente con 3.000 plazas, promovido por Gestión Agropecuaria Soriana, S.L.

La explotación se localiza en la parcela 18 del polígono 4 de dicho término municipal y cuenta con una superficie de 57.329 metros cuadrados. La ampliación de la granja conllevaría la construcción de una nave de cebo de 2.159,22 metros cuadrados, cargadero y ampliación del vallado perimetral.

El informe recoge que los excrementos producidos por estos animales «se depositarán en la balsa de almacenamiento exterior, con capacidad suficiente para almacenarlas durante más de tres meses». De forma periódica se esparcirán a modo de abono por el conjunto de fincas comprometidas para ello, disponiendo de un total de 196,75 hectáreas, superficie superior a la necesaria para dicha gestión, estimada en 98 hectáreas, explica el texto publicado ayer en el Bocyl.

La Junta da el visto bueno a esta ampliación tras consultar con diferentes servicios territoriales (Cultura y Turismo, Fomento, Agricultura y Ganadería, Econo-



Interior de una explotación porcina ubicada en la provincia. LUIS ÁNGEL TEJEDOR

mía, Sanidad y Medio Ambiente), con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), con la Subdelegación del Gobierno en Soria, con el Ayuntamiento de Viana de Duero y con la Asociación Soriana para la Defensa y el Estudio de

la Naturaleza (Asden). «Los informes emitidos son de carácter favorable», reconoce el Gobierno regional, aunque matiza que el promotor deberá actualizar el registro de concesión de agua ante la CHD para obtener la canti-

dad necesaria para las 5.000 plazas de cebo.

A esta ampliación habría que sumar las 4.678 plazas de cebo que se prevén en una explotación porcina promovida por Pascual García, C.B. a ubicarse en la par-

cela 314 del polígono 2 de Viana de Duero.

A través del anuncio publicado ayer en el Bocyl «se da participación a las personas interesadas en el procedimiento» durante el plazo de 30 días hábiles. La documentación se encuentra a disposición de las administraciones y de los interesados en la página web de la Junta de Castilla y León «a los efectos que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones considere oportunas». Estas se dirigirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

En el caso de que no haya alegaciones, la localidad podría sumar en los próximos meses 7.678 cerdos que con los 3.000 con los que

Uno de los proyectos prevé incorporar 3.000 cerdos a una explotación de 2.000

ya cuenta la primera explotación superarían las 10.000 cabezas.

También en la jornada de ayer, aunque en este caso en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), se publicó por el Ayuntamiento de Portillo de Soria la solicitud de licencia ambiental por parte de La Cañada Jiménez Gaya S.L. para la realización de la obra correspondiente a una explotación porcina de 2.685 cerdas con lechones de hasta 20 kilogramos y su reposición a ubicar en el polígono 1 de la parcela 2051 de dicha localidad.

Aprobación definitiva de la ordenanza de purines de Cidones

Recoge multas de hasta 3.000 euros en el caso de infracciones graves

V.F.S. SORIA

La localidad de Cidones ya cuenta con una ordenanza reguladora del vertido de purines estiércoles y otros residuos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, tal y como informó ayer el

Boletín Oficial de la Provincia (BOP). El Ayuntamiento considera que es «necesario» adoptar las medidas oportunas para tratar de «mantener y preservar el medio ambiente» sobre el que se asienta la actividad ganadera.

La nueva ordenanza nace con la vocación de cumplir con el objetivo de «establecer las medidas necesarias para, en primera instancia, prevenir y en último caso corregir la contaminación medioambiental eliminando, en la

medida de lo posible, la negativa repercusión que en la calidad de vida de los vecinos producen las molestias, incomodidades e insalubridades generadas por el vertido de purines estiércoles y otros residuos ganaderos y agrícolas».

Las personas que incumplan esta ordenanza pueden enfrentarse a multas de hasta 3.000 euros en el caso de que lleven a cabo infracciones graves. Aquellas acciones de carácter leve podrán ser también sancionadas con hasta 750 euros.

Nueva Hyundai TUCSON Híbrido | 48v

programa MOVE smart desde **190 €/mes**
4 cuotas de 190 €
Entrada 0 € de 190 €
T.A.E. 0,10%

- 5 años de garantía sin límite de km
- 5 años de asistencia en carretera
- 5 años de mantenimiento
- 5 años de actualización de mapas
- Compromiso de Devolución MyHyundai



Cuanto más te esfuerzas, más suerte tienes en la vida. ¿A que sí? Como el Tucson: a través del trabajo y la innovación, Hyundai ha creado un SUV que aúna la última tecnología en seguridad y conectividad, con la distinción de un diseño único. Y como la suerte llama a la suerte, ahora te puedes llevar un Hyundai Tucson Híbrido 48V, desde 190€ al mes, financiándolo con Hyundai MOVE smart. ¿A qué esperas? Súbete, estás de suerte. Tu recompensa ha llegado.



JULIAN UNTORIA S.L.U.
Avenida de Valladolid s/n. 42005 SORIA. Tel. 975 232 832

5 DE GARANTÍA SIN LÍMITES Gama Hyundai Tucson Híbrido 48V: Emisiones CO₂ (gr/km): 138-181. Consumo mixto (l/100km): 5,3-6,9. Valores de consumos y emisiones obtenidos según el nuevo ciclo de homologación WLTP. Emisiones CO₂ (gr/km): 110-151 obtenidas según el ciclo NEDC correlado.

Financiación: Operadora Hyundai MOVE Smart para Hyundai Tucson Híbrido 48V (1.8 200 CV) 190€ al mes. Precio de venta: Entrada 0 € de 190 € + una cuota de 190 € (IVA incluido) + 4 cuotas de 190 € (IVA incluido) + 190 € de entrada. Precio final a pagar: 770 €. Financiación: Operadora Hyundai MOVE Smart para Hyundai Tucson Híbrido 48V (1.8 200 CV) 190€ al mes. Precio de venta: Entrada 0 € de 190 € + una cuota de 190 € (IVA incluido) + 4 cuotas de 190 € (IVA incluido) + 190 € de entrada. Precio final a pagar: 770 €. Financiación: Operadora Hyundai MOVE Smart para Hyundai Tucson Híbrido 48V (1.8 200 CV) 190€ al mes. Precio de venta: Entrada 0 € de 190 € + una cuota de 190 € (IVA incluido) + 4 cuotas de 190 € (IVA incluido) + 190 € de entrada. Precio final a pagar: 770 €.